



M. L. AYUNTAMIENTO DE ALLANDE
(ASTURIAS)

BANDO

LICITACION DEL BAR AREA RECREATIVA LAS VEIGAS

Doña María Victoria López Villamarzo, en su calidad de Alcaldesa del M.L. Ayuntamiento de Allande, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.1 e) y 84.1 a) de la Ley de Bases de Régimen Local

HACE SABER A LOS VECINOS DE ALLANDE

Primero.- Que se abre el plazo para la presentación de ofertas del contrato de arrendamiento del bar del área recreativa las Veigas para la temporada estival (15 de junio a 15 de septiembre de 2025)

Este plazo es prorrogable por anualidades independientes durante tres años más.

Habrà de abonarse una renta anual al Ayuntamiento de un mínimo de 700 euros más IVA (847 euros) para participar en la licitación, debiendo la oferta presentada, al menos, igualar esa cantidad.

Segundo.- Que los modelos están a disposición de los posibles interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Si quieren también pueden solicitarlos en las Oficinas Generales, aunque su presentación debe realizarse en el Registro del Ayuntamiento, de 8:00 a 15:00 en sobre cerrado.

Tercero.- El plazo de representación de solicitudes termina el día 2 de junio a las 15:00 horas.

En Pola de Allande a 16 de mayo de 2025.